

Quito al día

Diciembre 10 de 1908.

Llegaron con procedencia de San Francisco Manrique el Comisario Merchán Eza y Don Enrique Echeanue.

—El Gobierno no prohibirá la fiesta de los inocentes.

—Partió esta mañana para Ambato coronel Reinoso, primer jefe del Batallón "Carchi" con motivo de la enfermedad de su señora madre, residente en dicha ciudad.

—La casa comercial de Ruiz y Cia, de Jerez de la Frontera la Española negociante en vinos, en carta que dirige La Unión Liberal Americana, periódico madrileño, dice que ha hecho limitadas operaciones en el Ecuador por falta de servicios directos y raras embarcaciones de vapor, para Latacunga y Guayaquil. Los señores Ruiz por lo transcrito suponen que Latacunga es puerto de mar.

Lanzamos la idea de un Congreso agrícola, para el centenario de la Independencia.

—Hoy se hizo ensayo en el Batán con los cañones shod, recientemente llegados del exterior, con éxito satisfactorio.

—Está grassando el sarampión en los párvulos.

Corresponsal.

Importante oficio

A continuación insertamos, el luminoso y bien meditado oficio, que dirige el señor Intendente General de Policía a la primera Autoridad de la Provincia.

Por la lectura de él, se informará a nuestros abonados, del estado de deficiencia de las leyes en que nos encontramos, y de las urgentes e indispensables medidas que deben ponerse en práctica, a fin de hacer una labor verdaderamente administrativa, de acuerdo con el estado de adelanto y progreso que alcanzamos.

No hay duda, que al oficio en relación, debe dársele el importante puesto que le compete, ya que su contenido responde a un asunto de debido y concienzudo que merece tomarse en cuenta.

No. 174.—Intendencia General de Policía de la provincia del Guayas. Guayaquil 9 de Diciembre de 1908. Señor Gobernador de la Provincia.

Con verdadera detención a todo modo debida nota este Despacho de la interesante comunicación de usted No. 2935, cuyos puntos respondiendo a las necesidades reales por el orden y por la moral social han preocupado al suscrito, ya que así se lo imponía el grave compromiso contraído con la provincia al aceptar el honroso cargo con que quisiera dispensarme de confianza el Supremo Gobierno.

La interesante nota de ese Despacho. Comprenden tres puntos primordiales los que refiriendo a la vagancia, la prostitución y la prostitución reclaman la acción correctiva bajo las sanciones penales y preventivas consagradas en los Códigos de la materia.

Nuestra legislación ha consagrado todos los actos en que el extravío de las personas ha podido violarla con lesión de los intereses públicos; más es bien es cierto que en cada caso ha merecido la pena que se acuerde al infractor, unas sanciones cierto igualmente que ha imposibilitado en algunos el baremo las medidas represivas que ella consigna pues que ha omitido los medios de que necesita la Autoridad para su sana estirpe y acabado cumplimiento.

En efecto el artículo 72 del Código de Policía recordado por usted preceptúa como sanción para los obreros reincidentes, la permitida en una casa de corrección por un período que cubra la reforma de los mismos.

Además el artículo 22 del Cód.

Penal vigente al tenor de la responsabilidad criminal y de las circunstancias que examina, excusa un atentado ó agrava la infracción, contempla el caso de que no menor de 10 años de edad, para ser juzgado, pero establece para el caso que según determinadas circunstancias debe éste ser condonado a una casa de corrección.

Estas disposiciones, consignadas en los Códigos, recordadas por los Poderes Públicos y reclamadas a diario por la vindicta pública, no pueden hacerse efectivas por cuanto el Erario Nacional se ha visto imposibilitado de establecer las casas correccionales que han sido efectivas y completas las disposiciones del caso.

El estrecho e inmensamente local destino transitorio a la Casa de Policía, no podría ser el caso, si la necesidad, ya por el alto costo de su destino era por la imposibilidad de sufragar gasto alguno que significara instalación, alimentación, vestuario &c. de los reclusos. La organización de uno ó más talleres en las condiciones mínimas por usted y la posibilidad de que su funcionamiento compensara con sus propios obreros los gastos que demandan, no podrían satisfacer sus plausibles intenciones mientras el Tesoro Público no votare los fondos indispensables para iniciar tales trabajos pues que la disponibilidad de brazos y aptitudes no serían suficientes, sino contar con la materia prima ó sea con los elementos, máquinas, materiales &c. indispensables para producir obras e intercambiarlas para soportar la estabilidad del propio taller.

El oficio de esta Intendencia número 1593 del 2 de Noviembre, hizo presente á este Despacho las particularidades que dejó puntualizadas, y como medidas preventivas y aún ejecutivas á impra por al suscrito por la ley se expidió con fecha 12 del mismo mes y año la circular número 1321, cuyo propósito no fue otro que el de recomendar de los señores Comisarios de mi dependencia una verdadera cruzada contra el embriaguez haciendo efectivas las disposiciones comprendidas en los números 35 y 40 de igual artículo consignado en el Código de Policía y las más referentes á la materia.

La vagancia ha sido objeto de constante preocupación y consiguiente propósito no fue otro que el de recomendar de los señores Comisarios de mi dependencia una verdadera cruzada contra el embriaguez haciendo efectivas las disposiciones comprendidas en los números 35 y 40 de igual artículo consignado en el Código de Policía y las más referentes á la materia.

No dejaré inadvertida en esta ocasión un hecho actual cuyas funestas consecuencias se palpaban a diario en este Despacho. A título de libre trabajo industrial garantido por la constitución en concepto de los interesados y justificado como medios de vivir honesto con los mismos contemplando la ciudad un enorme número de menores de edad de uno y otro sexo, los que encargados de la venta diaria de periódicos y números de lotería, transitan todo el día y en las primeras horas de la noche, por las calles de la localidad. Es verdad que el artículo 79 del Código Penal establece la obligación en que están los padres de familia de procurar á sus hijos la educación que permite sus facultades y aún para la negligencia de estos en no darles la instrucción primaria que es menester; más esta disposición, no se concierne muchas veces con razones de otro orden tales como la viciosa y exorbitante pobreza ó enfermedad de los padres que les imposibilita para todo trabajo, circunstancias que por razones de derecho natural impone á los hijos procurar de los meses para la subsistencia de la comunidad doméstica.

El suscrito penetrado del criterio moral que se deduce de esta situación, ha estimulado la escasez de los Centros de Beneficencia local los cuales dentro de la esfera de sus generosos servicios no han podido solucionar satisfactoriamente. En todo caso la Policía instruye constantemente á sus agencias para que ejerzan preferente vigilancia sobre estos menores conciliando así los intereses comunes con las exigencias de la ley.

Por lo demás este Despacho por

aló por sus tres Comisarios hace práctica llegado el caso la disposición comprendida en el artículo 73 del Código Penal se impone la sanción señalada en el 37 del Código Penal.

Puede establecerse que la vagancia se hermana en todo caso con el vicio, y en tal virtud no procede la sanción penal a que me he referido pues que sería difícil obtener cabida en un Establecimiento Industrial á individuos viciosos á quienes sólo ejemplariza una severa medida de corrección.

Las Estadísticas mundiales ponen de manifiesto el protecho que reportan las Naciones con la introducción en su seno de elementos extranjeros estos son portadores de conocimientos científicos, artísticos e industriales, pero resulta tan desastrosa que juntos con los buenos factores de inmigración, se introducen á las localidades individuos perniciosos los que sin aportar conocimiento alguno al país, llevan empuero consigo la gangrena corruptora de vicios y depravación. Estos individuos no pueden ser calificados á priori por la Policía y como los principios constitucionales y los principios del Derecho Internacional los amparan por su introducción en el país sin otra restricción que las de causales comprobadas, resulta que nos vemos al frente de una inmigración formada de individuos nada recomendables en más de los tres tercios.

Lo expuesto, deducido de mi propia experiencia y apreciación á la vez por alguno de mis antecesores, exige tomar una medida de defensa que depure la corriente de inmigración seleccionando los buenos elementos y dando á estos las facilidades que brinda este próspero país á todas las energías y voluntades bien intencionadas.

Para obtenerlo, convendría una disposición que exija al extranjero que arribe al país con ánimo de residencia, un certificado que hiciera constar la profesión, arte ó industria del mismo, circunstancia que acreditare su recomendable calidad sin perjuicio de impedirle el desembarque. Sin contar con dos condiciones mínimas conque atender á sus necesidades mientras concurren ocupación ó ginecise sus trabajos industriales ó artísticos.

Finalmente el suscrito participa de análogo criterio en cuanto dice relación al relajamiento moral que con caracteres alarmantes invade á la sociedad y en especial el de la prostitución y por desgracia hace víctima de su insipiente á los menores de edad. Sin efecto alguno el Reglamento expedido sobre la materia, la acción de la policía se ha hecho vigorosa en cuanto ha caído bajo su control judicial y como consecuencia ha sido severa en cuantos casos ha tenido que intervenir. Su acción no sólo se ha limitado á castigar toda infracción sobre la materia, sino que además ha procurado prevenir el mal cuando en su concepto la virtud de una menor ha estado en peligro ya sea por falta del cuidado de sus mayores ó por las malas costumbres de estas u otras razones comprobadas. Mis oficios Nos. 1624, 1625, 1635, 1707 &c. y mis informes varios en especial el referente á las menores Victoria Velasco y X. X., ponen de manifiesto la lucha constante en que ha perseverado esta institución contra las tendencias lúbricas ordenando al efecto actuaciones ó interviniendo directamente en su tramitación y solución breve y severa de cuanto dice relación á este asunto.

No daría término completo á las observaciones precedentes si al exponer la actuación del suscrito dentro de los negocios atribuidos á su cargo, no demandare en estos momentos la atención patriótica de ese despacho y por su órgano la del Ministerio del ramo sobre la expedición de medidas urgentes que respondan al viable objetivo de la Inspección policial. Necesita esta un personal estable que en ningún caso debilita sus fuerzas, distrayendo á los empleados en localidades extrañas á sus servicios.

En efecto razones de orden público imponen al suscrito acatar las ordenes superiores que dispone la marcha de comisionados de guerra de la Provincia. Designados aquellos en estos varios lugares, la lotería se ve obligada en múltiples ocasiones á atender el servicio de la ciudad con solo una décima parte

de su personal activo, circunstancia que se hace más real dado el caso de que las enfermedades, subsistencias y necesidades disciplinarias la privan de un mayor número de agentes.

Para obviar esta situación sería conveniente de que cada localidad satisficiera su vigilancia y actos de seguridad con sus elementos propios ó en su defecto, movilizara piquetes de la guarnición cuando circunstancias especiales lo exigieren. Además y para el mejor éxito y desarrollo de las funciones propias de la policía convendría dotarla de los valores que fueren indispensables para hacer efectivas sus resoluciones y planes planteados para la investigación, y persecución de las infracciones cuya naturaleza y forma hacen menester desmontarlos que no puede sufragarlos la caja del cuerpo.

especiales lo exigieren. Además y para el mejor éxito y desarrollo de las funciones propias de la policía convendría dotarla de los valores que fueren indispensables para hacer efectivas sus resoluciones y planes planteados para la investigación, y persecución de las infracciones cuya naturaleza y forma hacen menester desmontarlos que no puede sufragarlos la caja del cuerpo.

Frontón "Beti-Jay"

Para Hoy gran acontecimiento

A las 8 y media P. M.

En la Boletería se venden abonos por 20 funciones a S. 10.

NOTA.—Habrá carros á la salida del espectáculo.

Quil, Nbre. 10 de 1908, núm. 1005.

Banco de Crédito Hipotecario

COMPANIA ANONIMA. CAPITAL S. 1,000,000.

Se pone en conocimiento del público, que habiendo acordado el Consejo de Administración reanudar operaciones de préstamos hipotecarios, en cédulas, atenderá este Banco con todo interés á las solicitudes que con dicho objeto se tenga á bien proponerle.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

Juan Marcos.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1908.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANONIMA. CAPITAL S. 1,000,000.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles:

Un solar y casa de tres pisos, lado Sur de la calle Nueve de Octubre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar y casa de dos pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Dañé.

Un solar y casa de dos pisos lado Sur de la calle Aguirre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes oírse a la Oficina del Banco. Guayaquil, Nvbre. 22 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

Juan Marcos,

1 mes. Núm. 1004. GERENTE.

HARINA DE CALIFORNIA

Exijase esta marca acreditada en toda la República por su excelente calidad.

De venta en todas partes, donde el suscrito agente para este país.

Ernesto Stagg,

Importador y Comisionista:

Oficinas y Bodegas: Malecón 908. G. B.

1 mes. Nbre. 11.—Núm. 1001.

LA CASA AMERICANA

MALECON 601-602

CUEROS

DE

RES

GRANDES DEPOSITOS PROPIOS EN EL ASTILLERO

Precio y peso, siempre el mejor

Andean Trading Co.

Guayaquil, Nvbre 9-1 m.—Nº 1002.

ERNESTO STAGG

Importador y Comisionista

MALECON N 602 AL 611

Tiene el placer de ofrecer á usted en venta sacos para

CACAO, CAFE, TAGUA, ARROZ, & &

de su fábrica a vapor recientemente instalada con las máquinas más modernas que se conocen. A la vez que solicita sus pedidos le ofrece puntualidad en la entrega

1 mº q. 25.

MATERIAL ESCOGIDO Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cigarrillos PROGRESO Esmerada elaboración y selección de MATERIALES



RUBEROID
TRADE MARK REG. U.S. PAT. OFFICE
ROOFING
ES MUY FACIL
con un cepillo o con un martillo para techos. Fíjase RUBEROID o instalarse en cualquier tiempo. RUBEROID es el techo original. Sus cualidades para resistir el mal tiempo y el fuego, a pesar de su durabilidad, lo hacen un par. No hay que equivocarse con otros a que se les ha puesto nombres parecidos. Noventa y cinco años que se critica a rajá—Inafectable por el mal tiempo—Siempre esparce una vez cualidades de elasticidad—Apropia para todo clase de edificios.

Se envían muestras gratis
UNION AGENCIES, MÉDICO DE VENTA,
C. A. MOYA & Co., E. RIBAS
GUAYAQUIL
Calle Bolívar, Ofic. 12 de 1908, 7 m—N 1023

Cuadrillas

- | | |
|-----------|------------|
| Música | JOTAS |
| Discursos | RAKE WALK |
| Cantos | CUENTOS |
| Poteneras | Cuadrillas |

Acaba de recibir el "Bazar Francés".
LUQUE 104-106.
C. E. HOHEB Y Ca.

Nov. 3. 1 m. Núm. 1024.

Insisto en que el Supremo Gobierno haga un esfuerzo pecuniario y proceda a la construcción o apropiación de un edificio destinado a Temporalidad y a casa Correccional. Se hace indispensable la expedición de un Reglamento General de Cárceres que normalice la dirección de esos establecimientos y los subordine al régimen y disciplina establecida en sus análogos de otros países. Urge la reorganización de la Oficina de Pesquisas, asimilándola en cuanto a su funcionamiento al veredero objeto de tan importante sección. Dentro de los puntos generales expuestos y reser vándome ampliar el presente informe, guardo la confianza de que el plausible celo manifestado por el señor Gobernador en todos los ramos de la administración se refleje en especial en cuanto concierne a esta Institución a cuyo cuidado y custodia están entregados la honra y propiedad de los ciudadanos. **Dios y Libertad.—FRANCISCO N. ROLDÁN.**

EL MAQUINISTA

DEL MARISCAL SUICRE PERECE AHOGADO EN LAS RIBERAS DEL DAULE
Eucuento del cadáver.—Heridas que presenta.—Parece se trata de un crimen.—Reconocimiento médico.—Comisario que instruye el sumario.
Como tienen conocimiento nuestros lectores, el Domingo de la última semana se tuvo conocimiento en esta ciudad, de que el foguero Gabriel Makonia del vapor Bural "Mariscal Sucre", en viaje de Daule y puertos intermedios, a esta ciudad, había dado muerte del buque, y según referencias de una señora que viajaba en dicho buque para este puerto, dijo haber visto que cayó al agua sin volver a surgir; se creyó pues, que el hecho había sido uno de los tantos casos fatales que siempre ocurren en la navegación, y como tal nadie ha querido ocuparse de este desgraciado accidente.
Mas, hoy que ha sido encontrado el dicho cadáver, y de haberse plenamente constatado al individuo nombrado, se viene en conocimiento que el infeliz Makonia, desempeñó en el "Mariscal Sucre", el empleo de 2º maquinista del buque, que tiene dos cuartos en la tella izquierda y que son los que se oyó le ha ocasionado la muerte.
En vista de la gravedad que encierra este hecho, el Sr. Comisario 2º Nacional Don Jacinto Aguirre y Aguirre, ha procedido a instaurar el correspondiente sumario, a fin de establecer las respectivas responsabilidades; nombrado para el efecto médicos reconocedores de las heridas del occiso, é los Doct. Miesmo Sisona y Aloydes Murillo, quienes procederán a cumplir con su cometido previa la respectiva promesa de ley, en la tarde de hoy.

Se envían muestras gratis
UNION AGENCIES, MÉDICO DE VENTA,
C. A. MOYA & Co., E. RIBAS
GUAYAQUIL
Calle Bolívar, Ofic. 12 de 1908, 7 m—N 1023

CABLEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL SOL".
Río Janeiro, 10.
El presidente puso el "ejecutivos" a la ley por la cual se acuerda la garantía federal al empréstito cafetero de San Pablo por quince millones de libras esterlinas.
Se le comunica al Editor de

"El Herald" que hay completa paralización en el ramo de la administración.
El presidente y sus ministros están ausentes y no hay noticias dignas de mención.
Reunión 10 de enero. Los vapores desembarcaron ayer 3,057 inmigrantes.
Este año ha habido en Nueva York un 20 por de disminución, comparando las cifras con las que arrojó 1907.

Trinidad, Colorado, 10.—Francisco Martínez deseaba casarse con Maggie García, quien habitaba con su familia en un rancho aislado en la región aislada á 80 millas de Trinidad.
Maggie rechazó á su pretendiente y la familia de aquella ordenó á este que saliera del rancho. Entonces Martínez dió muerte á cuatro personas de la familia, y se llevó á Maggie á un monte solitario que hay cerca de Las Animas.
La policía rodeó el monte, y Martínez dió muerte á Maggie de un tiro de revólver y se suicidó enseguida.

Washington, 10.—En vez de retirar simultáneamente el 28 de Enero próximo todas las tropas americanas, Roosevelt y sus ministros decidieron efectuar el retiro gradualmente desde Enero 5 Mayo.
Berlín, 10.—Turquía está negociando para dotar convenientemente á su ejército la adquisición de un Dusseldorf del importe de dos millones de dólares en granadas Shrapnel y municiones de infantería.

París, 10.—El corresponsal que tiene "Le Temps" en Sofía comunica que Bulgaria ha notificado á las potencias su deseo de indemnizar á Turquía ochenta millones de francos por los daños que á este país le puede haber ocasionado la independencia de Bulgaria.

Londres, 10.—El corresponsal que tiene el "Daily Chronicle" en Constantinopla dice que las relaciones austro-turcas están tirantes nuevamente.
La política de los jóvenes turcos coloca á Kiamil Pachá en situaciones difíciles una y renunciará después de la apertura del parlamento, lo cual se efectuará el 14 de este mes.

Londres, 10.—En la Cámara de los Comunes se aprobó en segunda discusión el proyecto irlandés de ley agraria. Birell ha anunciado que el gobierno piensa activar dicho proyecto en la sesión siguiente.

Berlín, 10.—La princesa heredera vendió á bajo precio una tiara de brillantes avaluada en cien mil marcos y dedicando el rendimiento á las víctimas del desastre ocurrido en la mina de Hamm.
Los círculos de la corte demuestranse escandalizados de que un miembro de la familia imperial venda alhajas, pero la opinión pública aplaude entusiasta la generosidad de la princesa heredera.

Londres, 10.—En parte especial recibido de Berlín se dice que el Emperador se encuentra sano, pero observando retiro absoluto en Potsdam, debido al deseo que tiene de llevar vida nueva alejándose de las miradas del público y firme ante las promesas que le hiciera á von Bulow el 17 de Noviembre.

El Kaiser es amatísimo á los viajes y sacrificase á un estado de inacción completa. Ha anulado numerosas invitaciones públicas y particulares, y recibe únicamente á los

ministros para ocuparse en asuntos de estado.
Lahore, 10.—El ensayo gubernativo de introducir en Punjab semillas de algodón americano, ha recibido éxito alentador. En el primer remate de algodón americano que se hizo hoy, una casa compró el total veinticinco por ciento más caro que el similar indiano.
Los cultivadores nacionales que se oponen á la introducción de la semilla americana, están impresionadísimos.

Santiago, 10 Ha llegado el vapor "Guadalupe" con Castro á bordo en calidad de pasajero.
Este personaje goza de completa salud, y ha venido á Europa para arreglar las cuestiones internacionales venezolanas. Seguirá á Burdeos y continuará por ferrocarril hasta Berlín.
Los médicos venezolanos suponen que sufre de un tumor á los riñones.
Castro no cree que el gobierno francés habrá de expulsarlo.
A bordo del "Guadalupe" viene también de pasajero M. Merlow, ministro francés ante el gobierno del Perú y Castro mostráse todos los documentos diplomáticos franco-venezolanos y declaró sus disposiciones conciliadoras hacia Francia.

Ministros para ocuparse en asuntos de estado.
Lahore, 10.—El ensayo gubernativo de introducir en Punjab semillas de algodón americano, ha recibido éxito alentador. En el primer remate de algodón americano que se hizo hoy, una casa compró el total veinticinco por ciento más caro que el similar indiano.
Los cultivadores nacionales que se oponen á la introducción de la semilla americana, están impresionadísimos.

Santiago, 10 Ha llegado el vapor "Guadalupe" con Castro á bordo en calidad de pasajero.
Este personaje goza de completa salud, y ha venido á Europa para arreglar las cuestiones internacionales venezolanas. Seguirá á Burdeos y continuará por ferrocarril hasta Berlín.
Los médicos venezolanos suponen que sufre de un tumor á los riñones.
Castro no cree que el gobierno francés habrá de expulsarlo.

A bordo del "Guadalupe" viene también de pasajero M. Merlow, ministro francés ante el gobierno del Perú y Castro mostráse todos los documentos diplomáticos franco-venezolanos y declaró sus disposiciones conciliadoras hacia Francia.

Espectáculos

Teatro de Varano
Buena fué la concurrencia que asistió anoche á la primera función que dió el Crono Proyeccion del Pacifico en la carpa que tiene levantada, en la segunda cuadra de la calle Municipalidad.
Frontón Bety-Jay
Para esta noche se anuncia otra función con variado programa, en el frontón Bety-Jay. Las pelotillas q se exhibirán son osajodias, así como también son interesantes los partidos de quinielas efectuadas por todo el mundo de pelotarios, más el partido de tantos que tanto gustan al público.

Carnet Social

Enfermos
Tenemos el grato placer de anunciar á nuestros lectores, que se encuentra en el período de convalecencia, de la grave enfermedad que lo ha tenido, por algunos días, postrado en el lecho del dolor; nuestro digno amigo y estimado Director, señor don José de Luján.
La asistencia médica, ha corrido á cargo de los competentes é ilustrados facultativos, señores doctores Luis M. Cueva y Juan T. Pazmiño, quienes con una asiduidad, constancia é interés inusitados, que los honra sobranamente, han puesto de sus

EL PALLO DE ESPAÑA

El Gran Almacén de Novedades "LA BARCELONESA", acaba de recibir un gran surtido de calzados americano-español, para NIÑOS, SEÑORITAS Y CABALLEROS de los mejores que hay en plaza por su elegancia, de calidad superior y al gusto más exigente.
El calzado que ofrece "LA BARCELONESA" no admite competidores y está al alcance de todos, dede el infimo precio de OCHO SUÑRES hasta el de CATORCE SUÑRES.
Para convencerse no hay más que acudir á LA BARCELONESA, con la seguridad de que el comprador saldrá satisfecho de haber encontrado un buen calzado y á precio módico.
NOTA—Se avisa á las señoritas y caballeros que tienen hechos encargos especiales pueden ocurrir por ellos.
POR "LA BARCELONESA"
Antonio Vicéns.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1908.
1 mes. núm. 1027

CERVEZA NACIONAL

LA MEJOR. LA MAS BARATA
LA QUE SE EXPENDE EN TODAS PARTES.
¡La que nunca falla!
Guayaquil, Dbr. 9-1 m—Nº 1022

En este otro sea más, los vendedores que poseen en la ciudad de Guayaquil y Guano. Como así, cumpliendo fealidades y agradecimientos, por los artículos prestados á nuestro Director, que se traducen en otros áncoras bien aleznados, en el celo tan en mérito científico.

Dende hace algunos días se encuentran en forma, el respectivo capitano Sr. José Domingo Alvariz Vera y don Felipe S. Carbo Cuañón.
Ha mejorado de sus dolencias físicas, la señora Carmen González de Cabanilla.

Información militar

La Jefatura de la 3a. Zona Militar, dictó ayer la siguiente Orden General:
Servicio, el de campaña.
Jefe de la para hoy el noabrado y para mañana el Sargento Mayor don Aristides Salcedo.
Visita de hospital el Capitán don José Julián Pérez.
Guardia de cárcel, el batallón Alhajuela No 50.
Guardias de hospital y aduana de fierro el batallón Vencedores No. 10.
La retirada en el día de mañana, (hoy), lo tocarán las banderas de músicos, en el orden siguiente:
Regimiento Sucre No. 2, en la plaza de Rocafuerte.
Batallón Vencedores No 10. en el Paseo Montalvo.
Batallón Alhajuela No. 50. en el Parque Seminario.
Artículo único.—Por disposición del señor General Ministro de Guerra y Marina, prórrogase por treinta días más de licencia de que se halla en goce de subteniente don Pedro Alfonso Yépez, perteneciente al Batallón Vencedores No. 10, que hace la campaña en esta plaza.
El General, Jefe de la 3a. Zona Militar, MEDARDO ALFARO.
El Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor, B. Arbelaiz Venegas.

Ecos del Fraude al Correo

Informe que remite el Interventor de Correos de Cuenca al Intendente de policía de esta ciudad.— La culpabilidad recae sobre el conductor de la valija,
Señor Intendente de Policía del Guano.

Señor Intendente de Policía del Guano.
Juan Segarra, Interventor actual de Correos de esta ciudad, á la tta de Administrador en esta oficina, cumpliendo con lo ordenado por Ud. en el decreto que antecede, informa: que el conductor José M. Cabrera, un correo de Mayo de este año, ha llevado para esta, la suma de \$1,599 70 centavos, que no han sido entregados hasta hoy á los destinatarios, á pesar de los repetidos reclamos hechos por esta oficina al Empresario señor Bartolomé Neira, quien está obligado á responder por las pérdidas.
Además, debo también hacer presente á su autoridad, que el mismo conductor Cabrera, ha recibido, en la oficina de Guayaquil el 16 de Julio del presente año, \$1, 231, con destino a esta, lo mismo que ha pasado con otro encomienda de \$1, 200, recien-

«Otro caso curioso en que tuvo que intervenir una de las pesqueras fue el de una encantada artista que descubrió que un cierto número de mujeres de la comarca la silbaban. La detective en su relación con éstas y acabó por descubrir, unos días después, que había sido pagada por una artista rival que se consideraba ofendida por la suyas.

HACIENDO DEL BIEN EN SECRETO

Otro caso fué el de una joven, hija de una de las primeras familias inglesas que estaba comprometida para casarse. La joven tenía costumbre de hacer un viaje durante el día. Por lo común se iba hacia la casa de su tía, después de comer y ya no se le volaba a ser hasta la noche. Sonetadas sus acciones, en un día de sus proezas y ella descubrió que la niña en cuestión, después de hacer sus compras en la tienda mencionada, las llevaba a los barrios miserables y las repartía entre los pobres.

«Este extraordinario caso, tiene más interés psicológico. Una princesa rusa de gran fortuna, cuyo hijo visitaba las capitales del continente, me pidió, hace poco, que hiciera algunas investigaciones sobre la vida del joven. Se había enamorado de una desconocida que cantaba en los cafés de París. Gustaba en ella mucho y jóven y ella, aceptando sus obsequios, apuntaba nada menos que a casarse con él. En esta circunstancia, una señora de mi oficina descubrió que el padre de la artista estaba lejos de ser reprochable y hasta una pequeña insinuación de parte de la madre del joven aristócrata, para que se desistiera de la idea de casarse con su hijo.

«Las mujeres suelen ser muy áviles en casos de este género. No es raro que se produzcan en hoteles de primer orden casos de chantage. Individuos de aspecto irreprochable se instalan en ellos para comistar las hijas casaderas de algún huésped de dinero. Su segundo paso es comprometer a la niñera y si no puede casarse con ella hacer un chantage al padre. Una mujer detective es, en este caso, útil como criada, como dependiente ó como huésped del hotel. El tacto, la amabilidad, el savoir faire, la insistencia y la generosidad son necesarias para la que aspira á comprometer á los hijos de los ricos. Y según veo, por las muestras que recibí, hay cientos de ellas. Algunas veces suelo ponerlas á prueba. Pero es muy raro que me fallen».

LA SENDA

Conclusión.

Luego vienen los malos días, largos y pesados del verano. Todo el día el sol que duerme sobre mi arena... No hay un charco, un arrollo donde apagar la sed... Bajo para cruzar el cauce seco y subo luego con una angustia infinita y caminando siempre... El cielo ciego y el sol calcina mi pobre espalda esclava.

La bruma del bochorno ensucia el cielo, y yo toda blanca, me meto por entre las viñas y hojas pomposas y oscuras. Cuando llegan las gotas de una lluvia tibia y pesada, las bebo con toda mi alma, triste alma andariega y mi piel queda de nuevo seca y abrasada. Hasta que un día acen sobre mi las hojas de parra y llega la alegría de las vendimias.

Los rucinos se estrujan en los cestos y fluye el mosto dulce hasta mis labios. Pasa la alegría y hago que mi lecho sea ruidillo para los pies desnudos.

Soy vía de trabajo y es una proyección de condenados la que va sobre mi costra, cuando sientan la planta de sus pies trabajados y duros en la senda y los beso en los pies y acoracio al rapaz que se arroja para beber el agua de una fuente que nace á mi vera.

Guardo las huellas con amor hasta que la lluvia ó el viento las borran y se las llevan para que otras se estampen.

En las noches tranquilas, cuando duermo, pasa á veces un hombre: es un caminante mudo y sombrío. Yo le digo: «Dios te acompañe; sea leve mi arena para tus pies; ¿dónde irás? ¿Cuál será después de mí tu senda? ¿Qué camino de abrojos pisará tu alma cuando no reposas en la noche negra?»

Pasa. Estos viajeros de las tinieblas que van á lo desconocido son aterradores. Siempre desconozco la huella de sus plantas.

En unos zarzales cuenta el viento en noche, y luego en el día, cantan unos jilgueros; los zarzales crecen bravos en su hora lúme.

Mi amargura es el sudor de los hielos....

Voz de la senda, voz humilde, voz trauca, también ella sabe de esos hombres que dejaron correr el sudor arrugas abajo.

Esta senda de la tierra es camino que no lleva á parte alguna sino á la tierra, por eso esta senda de amargura no ha sentido sobre su lomo de sierva la pisada de un dichoso; si la siente sabrá lo que es mi piada. Hasta ahora sólo ha sentido pies callados y pobres y los ha besado.

La gloria de la senda ha sido en un caso.

En pleno esplendor se pierde el cabo del camino, que parece llevar á la cama del sol; se hunde en un abismo de luz y de fuego, la humilde senda de arena transfigurada ahora, y símbolo corta el mundo; es la vida de amargura que lleva hacia la luz, es la vida de todos los hombres y su polvo el que han levantado las razas... Pies peregrinos que habéis sangrado, la senda se tiñe ahora de vuestra sangre... la senda de los hombres bordeada de abrojos.

De aquella luz donde se sume vienen tres caballeros que parecen de leyenda; vienen como mensajeros del sol; se envuelven sus siluetas en la luz roja que flota sobre la arena y sus cabellos levantan el polvo que es dorado y les rodea como en un milagro.

FRANCISCO ANTÓN

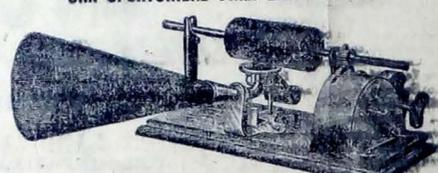
AGENCIA DE

EL ANUNCIADOR ECUATORIANO.
Carrera Mejía—Quito.
Centro especial de propaganda Industrial, Comercial y Agrícola. Agencia General para todos los periódicos europeos y americanos. Correspondencia directa con las principales casas comerciales de Europa y Estados Unidos.

Se encarga de toda clase de cobros ya al Fisco ó á particulares. Pídanse prospectos, circulares y catálogos. La «Guía del Ecuador» obra del escritor don Joaquín Morales verá la luz pública hasta el 15 de Diciembre próximo y en la citada Agencia se venderá á \$ 2 ejemplar.

Buenos descuentos por mayor. Guil, Dbre. 1º de 1908. 1 mes.—Nº 1013.

UNA MÁQUINA PARLANTE GRATIS
UN REFLECTOR MÁGICO GRATIS
UNA OPORTUNIDAD PARA GANAR DINERO



«Esta Máquina Parlante con un record "Columbia" no le costará nada; es auto-mática, fabricación americana, último modelo. Efecta todos los platos tan claros y con igual fuerza que un aparato de \$20. Este instrumento es completamente distinto á los demás y es una maravilla.



Con este Reflector maravilloso se puede proyectar sobre un telón á diez pies cuadrados las imágenes de retratos, fotografías, tarjetas postales, cromos, así como también su propia fotografía ó cualquiera otra vista en sus colores naturales. Este reflector no debe confundirse con una Lámpara Mágica, pues esta maravillosa máquina no requiere ningún juguete, sino un aparato por el cual se puede ganar dinero. Se puede conseguir esta máquina maravillosa en una noche y tener de beneficio de \$500 á \$400 en las subsiguientes noches. Con cada máquina incluido un libro de instrucciones en colores. Si no es necesario adelantar dinero alguno, todo cuanto hay que hacer es escribirnos y comprometerse á vender 40 artículos de novidad de último estilo que le enviaremos á razón de 10 centavos oro americano cada uno. Tan pronto los venia, restamos los \$400.00 sobre el pago y le mandaremos inmediatamente la máquina completa que desea. Si no puede venderse todos los artículos, devolvemos los sobrantes con el importe de la venta y abonamos un bonito premio por los vendidos. Como no le cuesta nada el probar, no tarde en escribirnos, mencionando este periódico, y recibirá Ud. una gran sorpresa. Damos las mejores referencias de Bancos y Compañías de Expreso.

BEERE SUPPLY CO., 21 PARK ROW, NEW YORK, N. Y.

Dr. Luis M. Cueva
MÉDICO Y CIRUJANO
Domicilio Malecón 211, Teléfono Nacional 460; Consultorio: Chimborazo 1303ª esquina Colón.
Consultas: de 1 á 3 p. m. gratis para los pobres.—Enero 29 de 1908. 1 año

COLEGIO PARA NIÑOS
"THE STAMFORD ACADEMY FOR BOYS"
dista 25 millas de New York. El edificio del Colegio está enclavado en la parte más pintoresca y arborescente de la ciudad, y está provisto de todo lo que se requiere para un buen establecimiento de su clase.
Los discípulos atendidos en proporción exacta de entrar en las clases regulares de educar nada más que la zona común.
La enseñanza del Inglés y su uso comercial en esta escuela es el punto de la especialidad del Colegio, como también la preparación de jóvenes para entrar en instituciones de los Estados Unidos.
El departamento de agricultura, como todas las demás, está á cargo de competentes profesores.
Hálanse prospectos á los señores.

STAMFORD ACADEMY FOR BOYS
A. G. BODE, Director.
1000 CONN. P. O.

Dr. Alberto Guerrero Martínez
ABOGADO.
—Estudio calle de Pichincha—
Nº. 208 frente al Banco Comercial y Agrícola.
Guayaquil Nbre 23 de 1908. 3 meses. Núm. 1012.

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufran de sordera, separaciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., díganle que escriba á la **Beche Ear Drum Co.**, 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

El Paillón
Depósito de maderas y canoas. Sucursal de la fábrica á vapor **LA PRECURSORA** fundada en 1889 en Limones (puerto Vargas Torres) provincia de Esmeraldas.
Venta de maderas de roble. Se atiende pedidos por teléfono nacional Núm. 361.
Surtido completo y renovación constante. Calle Cuenca 6 Industrial, Núm. 102.
SUCESORES DE D. SAMPETRO 12 m. Dbre 8 de 1908. Nº 1010

LANCHA DOLPHIN
—Capitan Francisco Landivar—
Saldrá para Catarama é intermedios todos los días.
Admite pasajeros, cuyos fletes se arreglan á bordo.
Balza del Sr. Moreno.
Babahoyo 2 de Noviembre de 1908. 1 mes. núm. 1011.

BARATO
Se ofrece en venta un solar en Durán.
Para pormenores ocurrás á la Administración de este diario.
Guil, Dbre. 24 de 1907. 1 m. núm. 1009

GRATIS

COMO PRIMA y durante 60 días a contar de esta fecha la **Sociedad Anónima de Retratistas**, hará a cada lector y abonado de este periódico un retrato artístico de un gran valor, acabado al agua de Gouache, tamaño 40x50 centímetros—**ABSOLUTAMENTE POR GRATIS**—con tal que el destinatario de ese retrato recomienda la **Sociedad Artística** á sus parientes y amigos.—Ingeniero de escribir su nombre y dirección al dorso de su fotografía y enviarlo por el correo con el cupón á el señor **TANQUESBY**, director, 23 rue de Hambourg, París (Francia).—Su fotografía le será devuelta intacta con su gran retrato.

MIL FRANGOS

serán pagados á la Sociedad

no ha sido su retrato como convenido

[Paga 1.]

Cupón a descascar y adjuntarlo con su Retrato

A. TANQUESBY, Director.

Grata Sorpresa

recibirá el que visite el nuevo Establecimiento de Zapatería de **E. Calero**, situado en la calle "Pedro Carbo", Nº 710.

La instalación nueva reúne comodidades que le permiten servir con esmero y prontitud á su distinguida clientela y al público en general.

Un empleado experto toma las medidas á domicilio.

E. CALERO.
Teléfono Nacional 434
Guayaquil, Febrero 1º de 1908.—1 año.—Nº 1008

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES.

EXPOSICION PERMANENTE, ENTRADA LIBRE.
Única en la América del Sur, establecimiento montado á la europea.—Casa de confianza.—La mejor surtida.
La que vende más barato.—Importación directa.
venta por mayor y menor al contado y á seis meses plazo.

AL PUBLICO.

En estos acreditados establecimientos encontrarán un surtido de los siguientes artículos: Juegos completos de escritorio, juegos completos de comedor, juegos completos de salones, juegos de escritorio, juegos de muebles de Viena de 18 piezas, juegos de salón tapizados en rico brocado de seda, camas de metal de 1, 1½ y 2 plazas, camas de hierro de 1, 1½ y 2 plazas en colores y negras, bules para pisos, alfombras de una sola pieza para salones, corredoras de varias clases, cajas para guardar caudales, de varios fabricantes, sillones para dentistas y peluqueros, espejos con marcos dorados, todos de cristal. Truqueras de varias clases, escritorios americanos, juegos de muebles de mimbre, escritorios para señoras, mesas de fantasía, escritorios, vitrinas, repisas, columnas y pedestales, sillas para señoras, jarrones, floreros, conchas para helados, papeterías, candeleros al oleo, cuadros de salón, lámparas y faroles de gas y de electricidad, lámparas eléctricas para vela, costureros, mesas de juego, figuras de porcelana, bronces de toda clase, para luz eléctrica y sin ella, sillas de cuero para comedor, sillas doradas para salón, sillas de todas clases, mecedoras, juegos de jardín, sillas de hierro, sillas para niños de toda clase, enchufados para niños, 6 infinitud de accesorios de lujo; para regalo, cajas de música, ricas cortinas de punto, cruces y de colores, cortinas del japon. Gramophon Victor y Pathé Freres, entre otros artículos no se cambia la aguja.

Discos ofrecido el surtido más grande que hay en plaza y precios sin competencia en España, Italiano y Francés, carpetas de paño y de lule para mesas; todos los artículos de este nuevo surtido fueran elegidos por el señor Casas en su último viaje á Europa.

Los almacenes estarán abiertos al público en los meses de Junio hasta Diciembre de 7 de la mañana á las 9½ de la noche.

¡VEER PARA CREER!
Guayaquil—Ecuador.
Antonio Casas.

Janio 17 de 1908.—1 año.—Nº 1007.

Empresa de Coches

"LA EQUITATIVA"
De **MANUEL CHEVALLOS C.**
OFICINA "Pedro Carbo" No. 538
TELEFONOS

NACIONAL Oficina 477
Cochera 370

INGLES Oficina 146
Cochera 342

Aviso al público en general y á mi numerosos clientes: con prontitud y elegancia carroza de esta empresa y á precios tan equitativos que no admiten competencia.

Mi larga práctica en este servicio sin haber tenido nunca queja de mis favorecidos; me da el derecho para ofrecer, como siempre, un servicio esmerado y puntual; como también mi magnífico tren de coches para bautizos, matrimonios, etc. etc. para los señores con caballeros maistrados y cocheros que conocen bien su oficio.

Acudid á la oficina de la Empresa, calle de Pedro Carbo número 538, al lado del Salón de Baños, ó pida Ud. por teléfono á "La Equitativa" de estos, en la seguridad de que será atendido.

Guayaquil, Dbre. 29 de 1908.—1 m.—Nº 1008

Tipografía EL VIGILANTE—Plaza de Rocafuerte.

